

	EVALUACION RENDICION DE CUENTAS		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 1 de 14	

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Bif – Vigencia 2021

DESTINATARIOS:¹ Julio Cesar González García , Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

EMITIDO POR: Erika Liliana Monsalve Díaz, Profesional Especializado - Control Interno (e).

OBJETIVO(S): Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2021 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, con base en lo estipulado en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

ALCANCE: El alcance previsto para esta actividad comprendió la revisión de la herramienta de rendición de cuentas de la entidad, correspondientes a la vigencia 2021, así como la verificación del cumplimiento la normatividad vigente y los parámetros determinados por la Entidad.

PERIODO EVALUADO: 2021

NORMATIVIDAD EMPLEADA COMO CRITERIO:

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos. De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas. Éstas se constituyen en

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)"



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un período determinado. Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual: “Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

En cumplimiento de lo estipulado en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ley 1474 de 2011, y otras normas concordantes., el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF llevó a cabo la recopilación de la información necesaria para dar cumplimiento a la normatividad vigente, fundamentado en el análisis de la documentación suministrada por los diferentes responsables de la rendición de cuentas, de lo cual se pudo identificar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

1. Preparación y Convocatoria

1.1 Fecha y lugar de realización

El Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, dentro de la obligación legal de Rendir Cuentas a la Ciudadanía llevó a cabo el evento, el día 30 de diciembre de 2021 en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca y transmitida a través de YouTube, Facebook e Instagram.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	EVALUACION RENDICION DE CUENTAS		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 3 de 14	

1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas

El Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, presentó a los asistentes los resultados de la gestión vigencia 2021 de los proyectos definidos en el Plan de Acción 2020-2023.

1.3 Convocatoria

Durante todo el mes de diciembre 2021, se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web del BIF, en Facebook e Instagram, donde se publica lo relacionado con la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

- Portal Web del BIF: <http://www.bif.gov.co/2021/11/24/invitacion-reditacion-de-cuentas-2021/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/BIFloridablanc>
- Instagram: [bif.floridablanca](https://www.instagram.com/bif.floridablanca)

24 noviembre, 2021 Publicado por bifadmin Categoría: Noticias No hay comentarios




Julio César González García
DIRECTOR BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

HORA: 2:30 PM

FECHA: 30 de Diciembre 2021

LUGAR: Video Streaming
Facebook Live
YouTube

unidos

Publicación Portal Web del BIF - Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas BIF – Vigencia 2021

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.gov.co
 6 97 85 99

	EVALUACION RENDICION DE CUENTAS		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 4 de 14	



Publicación Pag Facebook del BIF - Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas BIF – Vigencia 2021.

1.4 Invitación

Realizada la trazabilidad en VENTANAL como medio oficial de envío de comunicaciones externas se evidencia que para la vigencia 2021, específicamente para el evento de Audiencia Pública de rendición de Cuentas no se enviaron oficios de Invitación Directa a través de VENTANAL.

1.5 Disposición de información

Desde el mes de enero de 2022 se publicó en la página web del BIF el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía, la forma en que se administran los recursos públicos y de su coherencia con el proceso de planificación. Las consultas se pueden realizar mediante cada link:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

- Revista de Rendición de Cuentas del BIF 2021:



<http://www.bif.gov.co/2021/11/24/invitacion-redicion-de-cuentas-2021/>

- Video de Rendición de Cuentas BIF 2021:

<http://www.bif.gov.co/2021/11/24/invitacion-redicion-de-cuentas-2021/>

☰ YouTube



Portal Web Video de Rendición de Cuentas BIF – Vigencia 2021



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



Portal Web Video sobre Rendición de Cuentas BIF – Vigencia 2021
realizada por el Dr. JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA Director General

2. Estrategia de Comunicación del Evento

La difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue desarrollada siguiendo los parámetros definidos por Dirección, la cual fue determinada a partir del análisis del tipo de información a divulgar, el público objetivo y el alcance del evento.

2.1 Apoyo Gráfico

En el marco de la democracia participativa, el BIF a través de la Oficina TICs y Comunicaciones, presenta una propuesta gráfica diseñada para presentar los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2021, con el propósito de fortalecer el ejercicio del control social y posicionar la Audiencia Pública de rendición de cuentas del Banco Inmobiliario de Floridablanca.



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	EVALUACION RENDICION DE CUENTAS		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 7 de 14	



Imagen Oficial del evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del BIF – Vigencia 2021.

2.2 Difusión del evento

La difusión y divulgación del evento de Rendición de cuentas del BIF - vigencia 2021, se realizó a través de la página web de la entidad y de las redes sociales Facebook e Instagram:

- Portal Web del BIF: <http://www.bif.gov.co/2021/11/24/invitacion-rendicion-de-cuentas-2021/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/BIFloridablanc>
- Instagram: [bif.floridablanca](https://www.instagram.com/bif.floridablanca)

3. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

3.1 Organización de la información

Para efectos de consolidación de la información, evidencias y diseño de la rendición de cuentas, se organizó un equipo de trabajo integrado por funcionarios vinculados a los



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99

Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

diferentes procesos de la entidad, contando adicionalmente con el apoyo de contratistas designados para contribuir en el desarrollo de esta labor:

NOMBRE	CARGO	COMPROMISO
Efraín Augusto Marín Ariza	P.U. Area Técnica	Gestión Técnica, Territorial, Urbana, Vivienda y Proyectos
Cristian Camilo Urquijo	Prof. de Apoyo Area Técnica	
Suleidy Solandí Tello Quintero	Técnico O. Area Técnica	
Carolina Ortiz Ríos	P.U. Area Financiera	Gestión Financiera
Armando Jaimes Ortiz	P.U. Area Financiera	
Doris Eugenia Pabón Roza	P.U. Area Jurídica y Contractual	Gestión Jurídica y Contractual
Elkin Fernando Aparicio Caballero	P.U. TICs	Identificación de los Grupos de Interés
Anabel Moreno Mantill	P.U. Vivienda	Proyectos de Vivienda
José Manuel Prada Prada	Prof. de Apoyo Divulgación	Analizar y coordinar con la Dirección las estrategias para la Rendición de Cuentas
Sergio Roperó Duarte	Prof. de Apoyo Secretaría General	Analizar y coordinar con la Dirección el diseño y divulgación de la Rendición de Cuentas
Nubia Nieves Gómez	Prof. de Apoyo de la Dirección	Recepcionar y consolidar la información
Erika Liliana Monsalve Díaz	P.E. Control Interno (E)	Seguimiento

El objetivo principal se centró en socializar y verificar semanalmente los avances en el desarrollo del informe de rendición de cuentas vigencia 2021, con el propósito de permitir el ejercicio del control social y el acercamiento del BIF con la comunidad. La recepción de la información y consolidación de la misma estuvo a cargo de la Profesional de Apoyo de la secretaría general. El seguimiento a la entrega de información y los avances de la consolidación del informe estuvo a cargo de la Profesional Especializada de Control Interno.

Se verificaron las actas de reunión realizadas por el equipo designado para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas – vigencia 2021.

3.2 Presentación temática de la Audiencia Principal de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública inició a las 2:30 p.m. en transmisión por video Streaming, la red social YouTube / Facebook y abordó los proyectos desarrollados durante la vigencia 2021, con la presencia de los miembros del Consejo Directivo, sociedad civil, autoridades municipales, personas del gremio ambiental y ciudadanía en general con duración de una (1) hora diez (10) minutos.



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Para ingresar al evento se puede acceder al link

<https://www.youtube.com/watch?v= ogoFQUnt44&feature=youtu.be>

3.3 Imágenes sobresalientes del evento

ARPAVANEC



ZAPAMANCA



ELABORO
CALIDAD

FECHA
JULIO/16

REVISÓ
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

APROBO
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

EL CARMEN



ALTOS DE LA TIERRA




ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE VIS >>>

FERIA INMOBILIARIA

Feria presencial



Feria virtual

Primera Conferencia 24/09/2021



Segunda Conferencia 17/10/2021



Tercera Conferencia 08/10/2021



Cuarta Conferencia 15/10/2021



Quinta Conferencia 22/10/2021




ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	EVALUACION RENDICION DE CUENTAS		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 12 de 14	

3.4. Encuesta satisfacción de los participantes

No se evidencian resultados de aplicación de encuestas de satisfacción, por lo que se recomienda que se realicen estos ejercicios con el fin de obtener información relevante para que sea tenida en cuenta en el evento de Audiencia Pública.

4. Memorias del Evento

Se encuentran a disposición para consulta de los ciudadanos a través de la página web de la Entidad <http://www.bif.gov.co> los siguientes documentos:

- Informe de Gestión 2021 <http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-DE-GESTION-2021-2.pdf>
- Video de Rendición de Cuentas 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=ogoFQUnt44&feature=youtu.be>
- Revista Rendición de Cuentas 2021 <https://www.flipsnack.com/99A87DFF8D6/revista-animacion.html>

CONCLUSIONES:

De acuerdo con la información obtenida durante la realización de este trabajo, los mecanismos que ha implementado la Entidad para controlar la instalación de programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, corresponden a la ejecución de actividades de tipo detectivo se evidencia lo siguiente:

- El BIF ha realizado la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2021, generando un espacio de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión del período, atendiendo el derecho de la ciudadanía de hacer peticiones de información y vigilar la administración.
- El BIF siempre ha estado dispuesto a hacer evaluado por parte de la ciudadanía y en especial a escuchar, atender y valorar los aportes y peticiones de los usuarios y ciudadanía en general con el fin de mejorar su gestión de acuerdo a la necesidad del territorio.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99

Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

	EVALUACION RENDICION DE CUENTAS		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 13 de 14	

- c. Se evidenció que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.
- d. La audiencia Pública fue convocada a través de varios medios, como página web de la entidad, correo electrónico, redes sociales.
- e. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se preparó y desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normativa aplicable.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

- Dentro de las actividades planteadas en la metodología para la rendición de cuentas, se recomienda tener en cuenta la retroalimentación de resultados de la rendición de cuentas a los grupos de interés.
- Se debe efectuar la aplicación de encuestas una vez se realice la rendición de cuentas, para conocer la percepción de los ciudadanos frente a los resultados de gestión, calidad y accesibilidad de los trámites y servicios del BIF, así como sus intereses, expectativas y necesidades sobre la interacción que tienen con la entidad. La encuesta es la única fuente de información que permite conocer la percepción del servicio y de trámites puntuales, de los resultados de la gestión, orientar políticas y evaluar el impacto social.
- Fortalecer el proceso de divulgación previa a la audiencia, de tal manera que se puedan suscitar mecanismos de participación y propuestas de interacción con la Ciudadanía de mayor continuidad y en sintonía con las necesidades y expectativas de la Comunidad.
- Incluir en la divulgación de la audiencia la presentación de los informes financieros, ya que sólo se presentaron en el informe de gestión y es importante reflejar el compromiso por mejorar el efectivo cumplimiento de la misión de la entidad.



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES

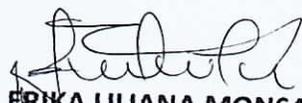
En cumplimiento de los principios de auditoría “Los informes, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses.

Notas:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por el personal perteneciente al proceso o actividad auditada. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar. La respuesta ante las situaciones observadas es discrecional de la Administración del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

Floridablanca, 31 de enero de 2022.



ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ

Profesional Especializado - Control Interno (e)

Proyectó: Nubia Nieves Gómez Profesional de Apoyo

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------